

ACTA FINAL PROCESO SELECCIÓN– OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO MERCAJEREZ (SECRETARIA DE DIRECCIÓN)

1. Antecedentes y Bases

El Consejo de Administración de MERCAJEREZ S.A. aprobó la convocatoria para la cobertura de una plaza de Secretaria de Dirección, publicada conforme a las Bases de la OPE, elaboradas conforme a la Ley 31/2022, de Presupuestos Generales del Estado y a la normativa aplicable.

El sistema de selección se estableció como concurso–oposición, estructurado en tres fases:

- o Fase I (55 puntos): valoración de méritos
- o Fase II (30 puntos): prueba teórica y psicotécnica.
- o Fase III (15 puntos): entrevista personal ante la Comisión de Selección.

La Comisión quedó constituida por el Director-Gerente, la responsable económica de la empresa y un asesor jurídico externo, garantizando imparcialidad y rigor técnico durante todo el procedimiento.

2. Desarrollo de la Fase 1: Méritos

La empresa consultora externa Generaliz S.L fue la responsable de la ejecución de esta fase.

Tras la revisión documental, valoración de experiencia y formación, así como la realización de la pruebas psicotécnica, se obtuvieron los siguientes resultados:

Código	Puntuación Fase I
101	55
099	52,9
070	51,10
057	55
052	48,80

3. Desarrollo de la Fase II : Prueba teórica y psicotécnica

La integración de ambas pruebas permitió una valoración objetiva y comparable de las competencias técnicas y cognitivas de las personas aspirantes. Los resultados obtenidos en esta fase fueron los siguientes:

Código	Puntuación Fase II
101	27,15
099	26,14
070	27,86
057	23,37
052	24,11

4. Desarrollo de la Fase III, entrevista:

El día 24 de noviembre de 2025 la Comisión de Selección llevó a cabo las entrevistas personales a los candidatos admitidos, evaluando aspectos clave para el desempeño del puesto:

Cada miembro de la Comisión asignó una puntuación, sumándose hasta un máximo de 15 puntos. Los resultados fueron los siguientes:

Código	Puntuación Fase III
101	12,60
099	14,60
070	13,40
057	10,70
052	13,60

4. Resultado Final del Proceso

La suma de todas las fases del procedimiento arroja el siguiente orden de puntuaciones:

Posición	Candidato	Puntuación Total
1	101	94,75
2	099	93,64
3	070	92,36
4	057	89,07
5	052	86,51

5. Conclusión

En atención al desarrollo completo del procedimiento y conforme a las bases reguladoras de la convocatoria, la Comisión de Selección propone como candidata seleccionada para la plaza de Secretaria de Dirección a la aspirante con código 101, por haber obtenido la mayor puntuación total en el proceso de concurso–oposición.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se firma la presente en Jerez de la Frontera, a 04 de diciembre de 2025.

Director-Gerente de la Sociedad

23783193C
ANGEL SALAZAR
(R: A11604758)

Firmado digitalmente
por 23783193C ANGEL
SALAZAR (R: A11604758)
Fecha: 2025.12.04
12:33:53 +01'00'